c) Importe de adjudicación: 1.648.445,60 euros (un millón seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros con sesenta céntimos).

Sevilla, 11 de noviembre de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato obras de edificación de 10 VPO-REV en Montecorto, Ronda (Málaga).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de Contrato: Obras.
b) Descripción: Expte: núm. 2005/1908. Obras de edificación de 10 VPO-REV en Montecorto, Ronda (Málaga).
c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 7 de julio de 2005.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
a) Procedimiento: Abierto.
b) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: quinientos veintisiete mil doscientos nueve euros con ochenta y nueve céntimos (527.209,89 euros) IVA incluido.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 30 de septiembre de 2005
b) Contratista: CIUCU Sdad. Coop. Andaluza.
c) Importe de adjudicación: 514.030,88 euros (quinientos catorce mil treinta euros con ochenta y ocho céntimos).

Sevilla, 11 de noviembre de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato obras de edificación de 35 VPO-REV, local y garajes en la parcela 10-C de la UE 1 «Las Canteras» del municipio de Benalup-Casas Viejas (Cádiz).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de Contrato: Obras.
b) Descripción: Expte: núm. 2005/0964. Obras de edificación de 35 VPO-REV, local y garajes en la parcela 10-C de la UE 1 «Las Canteras» del municipio de Benalup-Casas Viejas (Cádiz).
c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 9 de junio de 2005.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
a) Procedimiento: Abierto.
b) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: un millón seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos trece euros con treinta y nueve céntimos (1.684.513,39 euros) IVA incluido.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 6 de octubre de 2005
b) Contratista: Vipaeuro Construcciones, S.L.
c) Importe de adjudicación: 1.436.423,20 euros (un millón cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos veintitrés euros con veinte céntimos).

Sevilla, 11 de noviembre de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato obras de edificación de 20 VPO-REV en el sector R-2 de Almargen (Málaga).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de Contrato: Obras.
b) Descripción: Expte: núm. 2005/1886. Obras de edificación de 20 VPO-REV en el sector R-2 de Almargen.
c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 7 de julio de 2005.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
a) Procedimiento: Abierto.
b) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: novecientos noventa mil ochocientos cuatro euros con treinta y un céntimos (990.804,31 euros) IVA incluido.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 30 de septiembre de 2005
b) Contratista: Seara e Hijos, S.L.
c) Importe de adjudicación: 894.200,89 euros (ochocientos noventa y cuatro mil doscientos euros con ochenta y nueve céntimos).

Sevilla, 11 de noviembre de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato obras de urbanización del espacio público denominado «Parque Público Municipal», en Benamocarra (Málaga).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de Contrato: Obras.
b) Descripción: Expte: núm. 2005/1598. Obras de urbanización del espacio denominado «Parque Público Municipal», en Benamocarra (Málaga).
c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 7 de julio de 2005.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
a) Procedimiento: Abierto.
b) Forma: Forma de concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: doscientos cuarenta y seis mil doscientos sesenta y ocho euros (246.268,00 euros) IVA incluido.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 4 de octubre de 2005.
b) Contratista: Almisol, S.A.
c) Importe de adjudicación: 211.790,48 euros (doscientos once mil setecientos noventa euros con cuarenta y ocho céntimos).

Sevilla, 21 de noviembre de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de la Gerencia Provincial de Sevilla, sobre la declaración de desierto del concurso de obras de edificación de 3 VPA en calle Pascual de Gayangos, núm. 14, de Sevilla.

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de Contrato: Obras.
b) Descripción: Expte: núm. 2005/2259. Concurso de Obras de Edificación de 3 VPA en C/ Pascual de Gayangos, 14, Sevilla.
c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 29 de septiembre de 2005.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
a) Procedimiento: Abierto.
b) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Ciento treinta y tres mil seis euros con ochenta y cuatro céntimos (133.006,84 euros) IVA incluido.
5. Adjudicación: Desierto.
Fecha: 15 de noviembre de 2005

Sevilla, 23 de noviembre de 2005.- La Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en tres ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1 993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presenie anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 287/05.
Empresa imputada: Cesare, Vigna; CIF: X2152164-P.
Ultimo domicilio conocido: Paseo del Mediterráneo, s/n.
Tramite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de Expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.
Sanción Propuesta: Trescientos euros (300 euros).

Almería, 15 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de paralización de labores de la explotación minera «Majadallana» con R.S.A. núm. 210 en el término municipal de Villaverde del Río.

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha dictado el siguiente acto:

«En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica extracto del escrito de 21 de junio de 2005 del Delegado Provincial en Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por haber resultado infructuosa la notificación por correo certificado, haciendo constar al interesado que para el conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Graham Bell núm. 5, Edf. Rubén Darío II.

Recurso de la Sección A núm. 210.
Titular: Inversiones Inmobiliarias Hispalenses S.A. y Astolfi Ramírez S.L.
Asunto: Reiteración Paralización labores.

Sevilla, 4 de noviembre de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica Inicio de Procedimiento de Reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Entidad: Asociación Artesanal Vicente Becerra Jiménez.
Núm. de expediente: 29-2003/J/034 R-1.
Dirección: C/ José Luis Díez, s/n.
Localidad: 29680-Estepona.

Contenido del Acuerdo: Inicio de Procedimiento de Reíntegro por importe de 41.225,46 euros de principal, más los intereses devengados desde la fecha de su cobro que corresponda.

El reíntegro deberá efectuarse en cualquier Entidad de crédito y ahorro colaboradora en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante el modelo 046, en el siguiente plazo voluntario:

a) Si el acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el modelo de ingreso, deberá hacer constar que la causa es el reíntegro de la subvención de que se trate (código territorial TR2901 y concepto 0500) y lo comunicará a este Organo, remitiéndole copia del mismo.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por vía de apremio.

Notifíquese a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/1992 de 28 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero de 1999, con la advertencia expresa de que la presente Resolución agota la vía administrativa, por lo que en su contra podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la precitada Ley. Asimismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Con-